

Gobierno del Estado de Sonora

Instituto Superior de Seguridad Pública del Estado



ISAF INSTITUTO SUPERIOR DE AUDITORIA Y FISCALIZACIÓN

17 FEB. 2017

CORRESPONDENCIA RECIBIDA SUJETA A REVISIÓN

18:12

T4 copias

OFICIO No. DG/092/2017

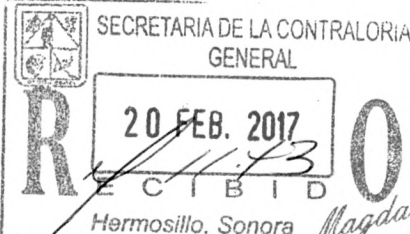
Hermosillo, Sonora, 17 de Febrero del 2017
"2017: Centenario de la Constitución, Pacto Social Supremo de los Mexicanos".

C.P.C. EUGENIO PABLOS ANTILLON
AUDITOR MAYOR DEL INSTITUTO SUPERIOR DE AUDITORIA Y FISCALIZACIÓN
PRESENTE.-

Con el propósito de dar respuesta a observaciones que se encuentran pendientes de solventar y que se localizan en la página Web del Instituto a su Digno cargo, en el Concentrado de Observaciones Determinados en la Revisión y Fiscalización del Ejercicio 2015-Poder Ejecutivo en Proceso de Respuesta, en proceso de Solventación y No atendidas.

15. Al quedar pendiente que se proporcione el comprobante de pago las cuotas y aportaciones que se obliga a realizar al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora (ISSSTESON) resultando un saldo a cargo por \$2,041,955, que se integra por las cuotas a cargo del trabajador retenidas en nómina por la Secretaría de Hacienda Estatal por \$731,409, así como las aportaciones a cargo del Ente Público por \$1,310,546, correspondientes al período de enero a octubre de 2015.

Al respecto se requiere atención del asunto señalado o la fecha en este apartado o en su caso la fecha probable de su atención

(OP) Observación en Proceso de Solventación	Aclaraciones y Documentación Adicional
<p>Al quedar pendiente que el sujeto Fiscalizado proporcione los comprobantes de pago las cuotas y aportaciones que se obliga a realizar al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora (ISSSTESON) resultando un saldo a cargo por \$472,995.18, correspondientes de enero a septiembre del 2015.</p> <p>Al respecto, se requiere la atención de los asuntos señalados en este apartado o en su caso, la fecha compromiso para su atención.</p> <p>En caso de no atender lo antes señalado, deberá procederse conforme las disposiciones legales y normativas vigentes respecto de los servidores públicos que resulten responsables.</p>	<p>Se informa que actualmente el pago pendiente es por la cantidad de \$ 367,793.15, se anexa al presente copia de demanda interpuesta ante la Dirección General de Responsabilidades y Situación Patrimonial de la Secretaría de la Contraloría General.</p> <p>Anexo No. 1</p> 

H. CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA

R 20 FEB. 2017 O

RECIBIDO

DEPARTAMENTO DE OFICIALIA DE PARTES, HERMOSILLO, SONORA

7 copias

HORA 12:12 FECHA 20.02.2017 RECIBE SSP

Andrea Lopez

OFICINA DEL EJECUTIVO ESTATAL

20 FEB 2017

liputla 12:09 pm

RECIBIDO

JEFATURA DE LA OEE



OBSERVACIONES DEL DESPACHO EXTERNO

Cuentas por cobrar.

2. **Observación de deudores diversos**, De la revisión realizada a la cuenta número 100-106 denominada Deudores Diversos, se identificaron cuatro saldos antiguos pendientes de recuperar por: 50,461.48 conforme a lo siguiente:

'100-106-079-0000-00000	Everardo Antonio Ledezma Reyna	11,142.15
'100-106-081-0000-00000	FONACOT	16,599.33
'100-106-276-0000-00000	Claudia Lizeth Orduño Peña	12,720.00
'100-106-659-0000-00000	Jose Miguel Espinoza Ozuna	10,000.00

(OP) Observación en Proceso de Solventación	Aclaraciones y Documentación Adicional
Al quedar pendiente que el Sujeto Fiscalizado recupere los saldos de Deudores Diversos por \$33,862, como se señala a continuación: Everardo Antonio Ledezma Reyna por \$11,142, Claudia Lizeth Orduño Peña, por \$12,720.00 y José Miguel Espinoza Ozuna \$10,000.00 y \$16,599.33 correspondiente a FONACOT.	Se anexa al presente copia de la Cuadragésima Quinta Sesión Ordinaria de Consejo Directivo, celebrada el día 26 de enero de 2017, en donde se autoriza en acuerdo XIII la cancelación de los saldos, así como también se incluye anexo 16 el cual describe los montos a cancelarse. Anexo No.2

Sin otro particular, quedo de Usted, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo

**ATENTAMENTE
DIRECTOR GENERAL**

M.C. JUAN MIGUEL ARIAS SOTO

- C.c.p. Dip. Fermín Trujillo Fuentes, Presidente de la Comisión de Vigilancia del ISAF.
Dip. Lina Acosta del Cid, Secretaria de la Comisión de Vigilancia del ISAF.
Dip. Célida Teresa López Cárdenas Secretaria de la Comisión de Vigilancia del ISAF.
Dip. Javier Dagnino Escobosa, Secretario de la Comisión de Vigilancia del ISAF.
Dip. Jorge Luis Márquez Cazares, Secretario de la Comisión de Vigilancia del ISAF.
Dip. Omar Alberto Guillen Partida, Secretario de la Comisión de Vigilancia del ISAF.
Dip. Rafael Buena Clark, Secretario de la Comisión de Vigilancia del ISAF.
C.P.C. Ernesto Figueroa Guajardo PCCA, Auditor Adjunto de Fiscalización al Gobierno del Estado del ISAF.
C.P.C. Mario Arvizu Real PCCA, Director General de Fiscalización al Gobierno del Estado del ISAF.
Lic. Miguel Ángel Murillo, Secretario de la Contraloría General.
C.P. Alberto Reyes Almada Couret, Titular del Órgano de Control Interno y Desarrollo Administrativo.
Lic. Adolfo García Morales, Secretario de Seguridad Pública.
Lic. Natalia Rivera Grijalva, Jefa de Oficina del Ejecutivo.
C.P.C. Pablo Enrique Ruiz García PCCA, Subdirector General de Seguimiento de Observaciones al Gobierno del Estado del ISAF.
Lic. Gustavo Ruiz Jiménez, Director de Asuntos Jurídicos del ISAF
Archivo y minutarío.